

Miércoles, 24 de Octubre del 2014.

COMPANIA CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA.

Expte.

WILLIAM ALFREDO RIVERA BAÑEZ.

Excmo.

Estimados señores:

Comunico informando que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy, veinticuatro de Octubre de 2014, se tubo el acuerdo de elegir como **GOBIERNO** de la compañía por un periodo de 9 AÑOS, en remplazo de la **SEÑALITA CRISTINA CASTRO ROMAN**, cuya renuncia fue aceptada con fecha veintiseis de Octubre del año en curso, así las atribuciones constantes en el estatuto social de las mismas.

En el Ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en Formas Habituales.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Sr. Abg. Juan Carlos Suarez Novato Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el 28 de Marzo de 1978, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Puyo, el 2 de Junio de 1978, el 23 de septiembre de 1989, la compañía CAMARONERA SAN JOSE C. LTDA., comenzó su capital y reformo sus estatutos, dicho estatutos que fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías con Resolución 89-68-1-0168 de 14 de Noviembre de 1989. Luego mediante Resolución Pública de Reforma de Estatutos Sociales de la Cia. Camaronera San Jose C. Ltda., otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Puyo el 19 de Octubre del 2000, Aprobada mediante Resolución No. 0013 2000-0074 de fecha 14 de Noviembre del 2000 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Puyo con el No. 65 del Registro Mercantil el 21 de Noviembre del 2000 en la cual la Junta General de Accionistas resolvió **AGREVIAR EL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA**. Posteriormente, por escritura pública por el Notario V de Michala, Sr. Lucio Gerardo Suarezpaz, la Junta General convocando de acuerdo de la Compañía, acordó renovar, ampliar su plazo, aumentar su capital y reformar estatutos, escritura renovada, ampliar su plazo, aumentar su capital y reformar estatutos, escritura que fue aprobada por la

superintendencia de Compañías con Resolución 0147 de 14 de Mayo de 2010 que aprobó los referidos actos societarios, de manera que la compañía se encuentra en estado activo, acto societario que fue inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro el día 27 de Mayo del 2010.

Atentamente



SR. VITO NELSON VICENTE MUÑOZ UGARTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE de la COMPAÑIA
CAMARONERA SAN JOSÉ C. LTDA., para la que he sido elegido.-
Pasaje 24 de Octubre del 2014.



SR. WILLIAN ALFREDO RIVERA IBAÑEZ.
c.c. Nro.- 070399688-4

